

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

89**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto número 164 de 2011, a instancias de don Ramón Pajafes Ruiz y doña Blanca Pajares Ruiz sobre 1/6 de la siguiente finca:

Urbana.—1. Local situado en planta sótano del edificio en Madrid, paseo de la Castellana, número 176, antes avenida del Generalísimo, número 62; ocupa una superficie de 173 metros y 96 decímetros cuadrados. Linda: al Norte, con calle de Juan Hurtado de Mendoza; al Sur, con ensanche de dicha calle de Juan Hurtado de Mendoza; al Este, con finca vecina, y, al Oeste, con el local de sótano perteneciente a la tienda de planta baja (departamento número 2), elementos comunes y la rampa a la avenida del Generalísimo. La rampa tiene una superficie de 39 metros cuadrados y 4 decímetros también cuadrados. Cuota: 2 enteros, 795 milésimas por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, finca número 9.519 de la sección quinta, continuadora por razón de la división del Registro de la finca número 5.243 de la antigua sección segunda de Chamartín de la Rosa, al tomo 114, libro 89, folio 84.

Referencia catastral número 1792101VK4719D0001BT.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los titulares de la carga que grava la finca:

- Don José Ignacio Escobar Kirkpatrick.
- Don Esteban Torrente Loscertales.
- Don Jaime Barbería y Jiménez.
- Don Ricardo Magdalena Gazán y doña Ángeles Ramos.
- Don Vicente Simo Aymar y doña María Mengual Mengual.
- Don Julio Calderón de Guzmán y doña María Paz Bescos Pellico.
- Don Alberto Martín-Ortajo Álvarez y doña María Saracho e Ibáñez.
- Don Alberto Martín-Ortajo Caracho y doña Esperanza Bescos Pellico.
- Don Manuel Sánchez Álvarez y doña María García Reyes.
- Don Agustín Sánchez Toscazo Mendieta y doña Victoria Esteban Verdura.

Así como a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Adición.—En Madrid, a 12 de julio de 2011.

Para hacer constar en el edicto de fecha 16 de junio de 2011 que: el mismo sirva de citación a los titulares registrales doña María García Reyes y don Manuel Sánchez Álvarez, así como a sus posibles herederos o causahabientes.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de julio de 2011.—La secretaria (firmado).

Adición.—En Madrid, a 20 de octubre de 2011.

Para hacer constar en el edicto de fecha 16 de junio de 2011 que el mismo sirve de citación a don Manuel Soto Perea y doña Consuelo Aguirre Pellico, así como a sus posibles herederos o causahabientes, en calidad de titulares de la carga que grava la finca.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).

En Madrid, a 16 de junio de 2011.—La secretaria (firmado)

(02/9.280/11)